

Abordaje ante posibles reacciones de hipersensibilidad a algún componente de las vacunas contra la Covid19

El servicio de Alergología del Hospital Universitari Sagrat Cor, conjuntamente con el Brigham and Women's Hospital, Boston (Escuela de Medicina de Harvard) ha establecido un protocolo en sus consultas con el objetivo de diagnosticar pacientes con posibles alergias a las vacunas contra el coronavirus SARS Cov2, ante el continuo goteo de pacientes preocupados por la sensibilidad a alguno de sus componentes.

El Dr. Enric Martí Guadaño, jefe de servicio de Alergología del Hospital Universitari Sagrat Cor, explica que “en el protocolo se han establecido cuatro pasos para la valoración de estos pacientes mediante la realización de una historia individualizada, con anamnesis dirigida, según criterios de las sociedades científicas; test cutáneos de hipersensibilidad a Polietilenglicol, excipiente presente en las vacunas de Pfizer y Moderna, y a Polisorbitol, compuesto incluido en las de Astra Zéneca, y, finalmente, determinación de triptasa sérica. Estos estudios garantizarán una vacunación exenta de problemas de alergia”.

La recién iniciada primera fase de la vacunación contra el coronavirus SARS Cov2 ha suscitado dudas en las personas afectadas de alergias respecto a su idoneidad. Las dudas se han generado como consecuencia de que el laboratorio que ha producido la primera de las vacunas contra el virus, inicialmente, incluyó entre sus contraindicaciones tener antecedentes de alergia grave, en general, o anafilaxia. Esto ya ha sido subsanado en la última documentación técnica únicamente la vacuna se contraindica a las personas con antecedentes de reacciones adversas a algunos de los componentes de la vacuna.

La Federación de Asociaciones Médicas Científicas (FACME) especifica que no se debe generalizar y excluir de la vacunación a todas aquellas personas que han tenido reacciones graves con medicamentos y/o alimentos. La mayoría de esta población se puede vacunar. Así pues, padecer asma, alergias alimentarias, a los medicamentos o a las avispas, entre otros, a priori no contraindica a ser receptor de la vacuna.

Concretamente, la vacuna de Pfizer frente a COVID19 solo está formalmente contraindicada en aquellas personas que han sufrido reacciones alérgicas previas a sus componentes, a destacar en ese caso el POLIETILENGLICOL o PEG, un compuesto que se utiliza para estabilizar fármacos. Esta vacuna no contiene trazas de huevo ni antibióticos.

La vacuna está indicada para la inmunización activa para prevenir la COVID19 en personas mayores de 16 años. La vacuna solo está contraindicada en personas que hayan presentado una reacción de hipersensibilidad grave (de tipo anafiláctico) o una reacción alérgica inmediata de cualquier gravedad a una dosis previa de vacuna contra la COVID19 o a alguno de los componentes de la vacuna. En este último caso, no se administrará una segunda dosis de esta vacuna ni de cualquier otra vacuna de ARNm.

El Dr. Martí especifica que “pueden vacunarse los pacientes con historia de alergias alimentarias, látex, venenos, alérgenos ambientales, alergias a medicamentos, alergia no grave a otras vacunas o medicamentos inyectables (reacciones no anafilácticas) o con historia familiar de anafilaxia. A este paciente se le observará durante un tiempo de 30 minutos”.

Abordaje ante posibles reacciones de hipersensibilidad a algún componente de las vacunas contra la Covid19

Si un paciente ha tenido alguna reacción a algún fármaco deberá advertirlo con anterioridad a la dispensación de la vacuna. En cualquier caso, es necesario disponer de medicación para el tratamiento de una reacción alérgica en el lugar de administración y se debe garantizar una vigilancia al paciente tras haber recibido la vacuna, durante un periodo de tiempo adecuado.

Para concluir, el jefe de Alergología del Sagrat Cor incide en que “hay que distinguir entre reacción adversa a la vacuna y alergia. Reacciones adversas con aquellas contempladas por el desarrollador de la vacuna e indicadas en los prospectos. Para saber si se es alérgico, un alergólogo realizará las pruebas anteriormente indicadas para llegar a ese diagnóstico”.

Sobre Sagrat Cor-Hospital Universitari

Sagrat Cor-Hospital Universitari pertenece a la Xarxa Hospitalària d'Utilització Pública (XHUP) desde el 15 de julio de 1985, año de la creación de esta importante red sanitaria catalana. Fundado entre las décadas de los 60/70 ofrece todas las especialidades medicoquirúrgicas, de las que destacan cirugía torácica, cirugía cardíaca, neurocirugía, cirugía ortopédica y oncología, entre otras. Desarrolla actividades asistenciales, docentes y de investigación. El Sagrat Cor está acreditado como hospital docente por la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona y, para la preparación de médicos especialistas (MIR), por el Ministerio de Sanidad. También dispone de acuerdos con otras universidades nacionales e internacionales para formación de pregrado y postgrado.

Para más información:

Comunicación

Pilar Rosas

93 587 93 93

65 681 16 45